



Versión Abril/2023

## ESTRUCTURA DEL CONJUNTO DE DATOS

**Nombre del conjunto de datos:** Relación de edificios declarados en ruina legal y física.

**Descripción:** En este conjunto de datos se relacionan por trimestres, los edificios en los que se ha dictado una resolución declarando la situación legal de ruina urbanística o la ruina física inminente. Los datos incluyen la identificación del emplazamiento, diferenciando si se ha declarado la ruina urbanística o la ruina física inminente, si ha existido incumplimiento del deber de conservación por parte de la propiedad y el mes en el que se ha dictado la resolución.

**Unidad responsable:** Servicio de Control y Conservación

**Estructura del fichero de datos:**

Número de columna	Nombre columna	Descripción	Valores esperados
1	num_orden	Número de orden de la ruina	Texto plano
2	emplazamiento	Dirección principal de la finca afectada	Texto plano
3	motivo	Se establece si se ha declarado la ruina urbanística o la ruina física inminente	Texto plano
4	causa	Se especifica si ha existido incumplimiento del deber de conservación por parte de la propiedad derivado de la falta continuada de mantenimiento del inmueble o la situación de ruina se ha alcanzado por un hecho fortuito como una explosión de gas o un incendio.	Texto plano
5	mes	Mes en el que se dicta la resolución	Texto plano

- Si los datos contienen coordenadas, tendrá que indicarse el sistema de referencia (Normalmente es ETRS89)